



EL AFRICA

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN		REMITIDOS Y COMUNICADOS
	PUERTAS		EN CEUTA	Avisos y anuncios
CEUTA	1			A 20 céntimos línea.
PROVINCIA — Trimestre	4	Dirección y Administración del periódico		A los suscriptores mitad de precio
EXTRA MARCHA — Año	20	16. — General Merino. — 16		NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
ULTRA MARCHA				

APROPINCUA UT AUDIAS

Graciosillo, desinquieto, y hasta con pujos de airado énfasis, se nos presenta el miércoles último ese deteriorado y reseco candilejo que nos da á conocer su orondo dueño bajo el título de *La Linterna*.

Garabatear y desbarrar, no es escribir, joven colega; y mucho menos lo es, cojer la docil pluma para consignar mazorrales invectivas y mas ó menos embozados denuestos.

Y viniendo de consejos, siquieras en cambio de los que nuestro colega se apresura á darnos y que nos han producido el mas delicioso y agradable efecto, por aquello de que sacan la punta de las orejas del raposo, autor de tales *insundios* y de tales soberbias.

Para escribir al público, lo primero que se necesita es sintaxis, y no enjundias para atreverse á hacerlo; por que convendrá con nosotros, el querido candil, que con la grasa de las dichas enjundias, se toma hasta la tinta, se mancha el papel y la pluma resiste y reniega.

Todo esto se lo decimos al colega porque nos ha resultado un verdadero batiburrillo, y una extremada jerigonza gramatical, el artículo «*Cave ne cadas*» desde la cabeza hasta el pié; y otra multitud de cosas que además nos ha parecido, que si bien estas no entran en la gramática, encajan sobradamente en el estilo y en las aficiones del autor, á quien recomendamos, que hasta que no lo sepa hacer mejor, que se guarde y no escriba porque seguirá cayéndose.

Y no crea *La Linterna* que nos disgustan sus advertencias, todo lo contrario, nos convulsiona la risa, cada vez que ponemos ojo sobre sus sabrosísimos consejos; por que, encantador colega: repare

vuesarced, que se necesitan tambien enjundias, para recomendar el cumplimiento de deberes, por boca de persona que jamás supo cumplir con los suyos.

Errado anda el colega al suponer, que por que su director no vió colgado en la pared, de un clavito, el proyecto de presupuesto ordinario municipal, los días 17 y 18 en que visitó la Casa del Pueblo para prestar declaración ante el Alcalde, sin otro propósito ni objeto; es incierto que estuviere aquel expuesto al público hasta el día diez y nueve: él si que es embusterrito.

Lo ve usted; señor candil: esos *insundios* son los que nos hacen reir hasta el desternillamiento.

Después eso otro de aconsejar el abandono de los libros de caballería, nos estimula tambien la hilaridad; porque sin duda, para el consejero debe ser la gramática un libro de caballería, según reniega de ella.

Y es mas; hasta nos resulta como de perlas, el esfuerzo que hace el colega, para demostrar, lo mucho que vale él y lo poco que nosotros valemos; aqui si, que ya no podemos tenernos de risa y estallamos.

¡Bravó! ¡Compañero! Así se hace. La caridad bien entendida empieza por uno mismo y mucho mas estando muerta la abuela. Y para darle una prueba de que nosotros queremos ir valiendo algo y parecernos al colega, vamos á echar tambien para postre nuestro latinajo.

Superbum sequitur humilitas et stultorum infinitus est numerus.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación el día 24 de Marzo de 1897, bajo la presidencia del señor Alcalde por S.M. D. Diego Mas y Fortea.

Leída el acta de la sesión anterior

fué aprobada por unanimidad En vista del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal en la instancia presentada en el anterior cabildo por el vecino Don Rafael Gonzalez; acuerda el Ayuntamiento autorizar la obra que aquel solicita en casa que administra siempre que se de cumplimiento á todo cuanto se previene por el indicado arquitecto en su dictamen referido, que integro se transcribirá al recurrente á los debidos efectos.

A la instancia presentada por D. Salvador Calaf pidiendo autorización para recomponer unos balcones en casas que administra; acuerda la Corporación, que pase dicho escrito á informe del Sr. Arquitecto municipal para en su vista resolver lo que proceda

Se dá cuenta de otra instancia que produce el vecino D. Francisco Gomez, solicitando permiso para hacer un escusado en una casa de su propiedad situada en el mercado público; y el Ayuntamiento acuerda, que pase dicho escrito exámen é informe de la comisión de Mercados, para resolver lo que corresponda.

A otro escrito de Doña Mercedes Crespo, solicitando tambien autorización para abrir un hueco de balcon en casa de su propiedad; acuerda el Cuerpo Capitular, que pase el citado escrito á informe del Arquitecto municipal, para en su consecuencia adoptar la resolución que corresponda.

Se autoriza así mismo al vecino Don Manuel Fernandez para que pueda abrir al público un establecimiento de artículos de consumo.

Visto el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Febrero último; se le presta aprobación y se dispone, que se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia á los efectos determinados en el artículo roge de la Ley Municipal vigente.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia, se dispone el pago de distintos recibos y cuentas, levantándose la sesión.

TEMA OBLIGADO

De algun tiempo á esta parte viene siendo tema obligado de no pocos ilusos, el exámen y censura de los presupuestos Municipales de esta Ciudad; y es lo cierto que algunos, con buena fe que no hemos de negarles, pero con ligereza que no se concibe en asunto de tal importancia y mucho menos en personas de reconocida ilustración, pregonan á voz en grito la necesidad de reducir las cifras de gastos é ingresos en términos tan absurdos, que evitan toda discusión.

Elementos de todos conocidos, aunque muchos ignoren su historia algo velada por el transcurso del tiempo y sus propósitos no ya tan velados, fomentan tales corrientes, arrojando en la hoguera encendida de las pasiones la no escasa cantidad de odios y rencores que pasados acontecimientos alejaron como gérmenes al parecer inestinguibles.

Del maridaje de tales circunstancias nace el triste espectáculo que hace tiempo viene dándose en esta Ciudad. Dividida en bandos mejor aun, en clases; minada por sorda pero cruenta guerra; fomentándose odios verdaderamente africanos, parece llegado el momento de que nadie se contente con menos que con aniquilar al que juzga su contrario.

En todos los pueblos es perjudicial este estado de cosas, pero en Ceuta es insostenible y su existencia acusa de antiguo falta de provisión por parte de alguien, desconocimiento de la localidad por parte de muchos y mala fé, ambiciones no satisfechas ó miras interesadas por parte de los menos

El Director
Manuel Lopez Blanca

si, pero los mas temibles por lo constante de su labor.

Hecha esta ligera digresión, que hemos de ampliar mas adelante y en términos mas concretos, seguiremos ocupándonos del objeto principal de este nuestro modesto trabajo, que es el examen desapasionado y razonable del presupuesto municipal.

Se emplea como argumento capital el aumento que la cifra total del mismo ha tenido en pocos años comparado con los anteriores. No lo negamos; tenemos á la vista el presupuesto de 1883 á 84 el que hemos elegido como base de partida por ser aquel el año en que se inició el aumento y ascien de la cantidad presupuestada como ingreso á 120 000 pesetas.

Un cambio inesperado de personal, ocasionado por el constante y entonces justificado clamoreo de la opinión, arrancó de cuajo aquella administración desastrosa; y cuando no podían cubrirse los gastos, cuando se debía un año ó mas á los empleados y otio tanto al material, cuando no podía pagarse á las nodrizas por falta de ingresos, se llevó de pronto la recaudación durante aquel ejercicio á 162.134'25 llegando á liquidarse con un *superabit* de 42.134'75.

Este fué el primer presupuesto que se aumentó en Ceuta; pero no por que se aumentara la tributación lastimando los intereses del vecindario, sino por que una buena administración vino á iluminar el tenebroso caos en que le tenían sumido para bien y holganza de una casta privilegiada.

Desde entonces acá los presupuestos han ido en aumento por que se ha administrado bien y por que en un periodo de doce años la población ha crecido de modo extraordinario, elevando los rendimientos, pero como es natural aumentando las necesidades al mismo tiempo.

De esto que á nuestro entender merece justo elogio y sincero agradecimiento se hacen armas para las mas acerbas censuras y á tal llega la mala fé de algunos que conociendo la verdad de nuestras afirmaciones y aun siendo actores principales en pasadas tragedias, llevan su osadía al estremo de desfigurar los hechos amoldándolos á sus particulares conveniencias.

Habrà quien diga que comparadas las tarifas que sirven de base á la tributación, resulta que algunos artículos han sido grabados mas que lo estaban en la época que nos sirve de partida. Es cierto; pero tambien lo es que estos aumen-

tos son de poca importancia y que por esto mismo no pueden influir ni en poco ni en mucho en el encarecimiento de la vida y menos justificar determinadas actitudes.

Veamos que causas han podido obligar á tales aumentos.

El abandono constante en que se tuvo á esta Ciudad en cuenta á sus necesidades y adelantos se refieren, llegó á colócarla en una situación de ornato é higiene tan deplorable, que mas bien que á un pueblo culto habitado por europeos, llegó á parecerse á un aduar de la vecina Anghera. Aun recordamos con vergüenza y dolor aquel cementerio dispuesto mas bien para horribles profanaciones que para guardar restos queridos y respetables. Aun recordamos la carencia absoluta de paseos públicos tan necesarios á todo pueblo; civilizado; aun creemos ver sus calles sucias y mal empedradas; aun se nos viene á la imaginación aquel puente con bovedas y su estrechez, como barrera insuperable al tráfico ya creciente; y aun recordamos mil y mil cosas que no quisiéramos recordar, y que como triste legado dejaron aquellos mismos que quizás ya olvidándolo claman hoy contra lo existente.

Tal estado de cosas no podía continuar ni un momento mas, y Ayuntamientos ilustrados, hombres de buena voluntad no titubearon en pedir á su pueblo un pequeño sacrificio para en breve plazo sacarlo de su estado de abandono y de vergüenza.

Si lo han conseguido ó no, sea el pueblo de Ceuta el que lo diga, comparando el pasado con el presente.

Causa tambien del aumento de gravámenes en algunos artículos ha sido la supresión del que pesaba sobre el tabaco, cuyo estancamiento en esta plaza vino á privar al Municipio de uno de sus mas pingües rendimientos, teniendo forzosamente que compensar esta notable falta con recargos ó nuevos impuestos.

A aquellos que se complacen en lamentar lo excesivo de lo que cada habitante de Ceuta paga en pro rrateo para su presupuesto municipal, retamos para que, con datos estadísticos á la vista prueben que haya otro pueblo en la provincia de Cádiz que pague menos en este concepto. Y dejando nosotros á los pueblos de esta provincia nos fijaremos en Melilla donde según algunos está la solución del problema.

Cuenta en la actualidad la citada plaza africana unos 8.000 ha-

bitantes (casi la mitad que Ceuta) cuya cifra se descompone en 4000 paisanos, 3 500 militares y 500 confinados. Según informes ciertos que nos hemos proporcionado, el presupuesto de la Junta de Arbitrios que allí hace las veces de Ayuntamiento, se elevó en el ejercicio de 1894-95 á mas de 242.000 pesetas; es decir, que á pesar de ser el vecindario de Melilla muy inferior en número al de Ceuta es mas elevado su presupuesto municipal; y en cuanto á los resultados puede juzgarlos el que conozca ambas poblaciones y compare el estado de una y otra.

Tratemos ahora el punto culminante, el caballo de batalla, el problema que está en todos los labios y del que algunos murmuran y del que nadie llega á discutir cuando se pone á discusión. La cuestión de personal.

Con la franqueza y la lealtad que hemos de tratar estos asuntos declaramos que es cierto, ciertísimo, que el número de empleados ha aumentado considerablemente si se compara con el que existía hace 20 años; tambien es cierto que algunos sueldos son mayores ahora que entonces; pero justo es reconocer al mismo tiempo que en esto como en otras muchas cosas los Ayuntamientos no han podido sustraerse á una corriente cuya fuerza invasora se deja sentir en todos los organismos del Estado, desde la presidencia del Consejo de Ministros, hasta el Consejo Municipal del mas insignificante villorrio, corriente que los moralistas al uso califican unos de cáncer que corro nuestras riquezas, otros de sangría que aniquila nuestras fuerzas pero que nosotros lisa y llanamente consideramos como una exigencia ineludible de los tiempos que corremos.

No habrá, no, seguramente un empleado en toda España ya sea civil ó militar que no haya gozado de un aumento en sus haberes en el citado plazo de 20 años; no habrá una dependencia que no haya tenido un considerable aumento en su personal y esta circunstancia lejos de parecernos vituperable la aceptamos como consecuencia natural de nuestro estado social y de necesidades que hay que satisfacer por la forma apremiante en que se manifiestan.

¿Seria justo, ni aun posible si quiera, que un capitán del ejército tuviera hoy treinta duros de sueldo como tuvo en tiempos pasados? no y mil veces no; por que hoy aun duplicada la cantidad tiene que vivir en la economía si no ha de caer en manos de la usura.

En cuanto al aumento de personal ocurre algo parecido en todos los ramos de administración ya sea del Estado, de la Provincia ó del Municipio; y sin salir de Ceuta ejemplos tenemos palpables de la verdad de nuestro acerto.

Hace poco tiempo y aun podemos todos recordarlo, la Secretaria de la Comandancia General de Ceuta estaba desempeñada por un secretario con la categoría de comandante de E. M. de plaza ó de Archivos y varios escribientes elegidos entre los soldados de la guarnición.

Hoy, por necesidades del mejor servicio, cuenta el mismo centro con un Coronel y un Comandante de E. M. del ejército; un comandante de Archivos, dos capitanes y ocho ó nueve subalternos, todos como es consiguiente con los haberes que á sus clases corresponden.

Con un Comisario de Guerra y dos ó tres oficiales estaba desempeñada en esta plaza la misión que á la Administración Militar está encomendada; hoy elevándose á la categoría de Subintendencia se ha aumentado el personal en cuanto exige tan importante reforma.

La Comandancia de Ingenieros se componia de un Coronel y un Capitán. Cuenta en la actualidad con un Coronel, dos Comandantes, dos capitanes y en igual proporción han aumentado los celadores, maestros de obras etc etc.

Otros ejemplos pudiéramos citar pero bastan los que preceden para probar, que si el Estado con la situación angustiosísima de su erario, no ha podido evitar estos dispendios, cediendo unas veces á compromisos ineludibles, otras á necesidades apremiantes del servicio; merece benevolencia el Ayuntamiento que obedeciendo á iguales causas ha venido á formar armónico conjunto con todos los organismos que componen la máquina administrativa que funciona dentro de este recinto y en los que está en forzoso y constante contacto.

Escapar por la tangente

Como si este sensato público comulgase con ruedas de molino, la despierta *Linterna* se desentien de su número pasado de la *plancha* que hizo al ocuparse de los brillantes focos que lucieron, por el módico precio de pesetas 1'85 en la farmacia del Sr. Ortiz, *in partibus infidelium*, y se arguye que no se cumple la segunda apart de la condición cuarta del contrato.

Por que perturbando el seso se envenena algun amante que tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

El colega; con este motivo, sigue las aguas del Herald de Ceuta, que de mas fondo, son mas apropiadas que las de ELAFRICA para determinados ballenatos.

Mas complacientes con La Linterna que con El Herald contestamos a aquella, que en efecto, el alumbrado electrico luce hasta la una de la noche, salvo contándose unas escepciones que obligan no sin esfuerzo, a que se prolongue en circunstancias determinadas hasta horas mas avanzadas, y que este es asunto ya resuelto por quien tiene alguna mas autoridad que el colega para corregir extralimitaciones si existieran.

Nada se niega a los vecinos, ni nada mas pagan de aquello que les corresponde. Prévio el contrato celebrado con cada uno de los consumidores estos abonon el fluido que han de consumir hasta la una de la noche, no existe por lo tanto abuso ni estafa, y de aqui, que EL AFRICA deja muchas veces de contestar a estas injustas y gruesas frases.

Respecto a que el fluido sea de mala calidad, (mu proprio, mu proprio) segun dijo en pasados números La Linterna, no debe causar extrañeza al colega, tampoco de muy buena ley es la moneda con que se paga el servicio. De aqui el que no le sean permitidos a la empresa determinados desahogos.

PICADILLO

¿Que demonica tiene esta empresa del alumbrado eléctrico? Cuidado que todo los picadillos van a la cresta.

Nada, nada, señores empresarios; sepan Vds que como no larguen la luz no quedaran tranquilos.

En Ceuta ocurre lo que en ninguna parte; por que siendo se ha visto que el dinero que tanto trabajo cuesta ganarlo se entranza a los y, un tanto para que lo gasten?

A los Ayuntamientos corresponde pagar el dinero donde no hay Linterna para habiendo a...

Lo estamos diciendo y... nada; sin hacer caso. La boca nos duela de decir que no hagan presupuesto adicional ni otras peticiones por el título por que ahora hay chicos muy listos en Ceuta y se van a aporcihar de ello; pero ni por caso.

Cualquiera aguantaba ahora al pueblo cuando se entere de la nueva calamidad que le viene encima.

Su Luvio, sin boquerones, sin ropa de verano y con presupuesto adicional ¡Auto Dios! que va a pasar aqui?

Es verdad que Dios aprueba pero no ahoga. Ya en otras épocas calamitadas nos miró con ojos de piedra enviándonos a Montusa; no puede hacerse esperar en estos criticos momentos la aparición del nuevo Mesias.

Con tal que como aquel se contenta con cuarenta duros para el viaje de vuelta, sea bien venido.

Pero toda via hay quien como en su casa vamos, hombres, meaos mal; nosotros creiamos que ya no se cumian que en el Ayuntamiento. Las próximas elecciones dare-

mos nuestro voto a este afortunado mortal, si de aqui a entonces no ha variado de sistema viniéndose a comer a la nuestra.

Una observacion curiosa: Los perros no ladran mas que a los tipos raros, a los literatos de punta y a los que pretenden entrar en el Ayuntamiento por las tapias del corral.

De estos últimos conocemos alguno que segun lo abultado de sus extremidades deben gustar mas como los pindores para preservarse de los mordiscos.

MARRUECOS

Dicen de Mogador

Ha sido leida en la mezquita principal una carta del Sultan referente a la peregrinación, a la Meca

En ella dice S. M. S. que velando por el bienestar de sus súbditos y teniendo en cuenta la terrible enfermedad existente en India, declara que este año se hace imposible la peregrinación por estas causas, y porque los hadjes se verian expuestos a las consecuencias de no encontrar vapores para regresar a su pais.

Poco despues de darse lectura a esta carta llegaron a esta ciudad unos 150 peregrinos procedentes del interior.

Ya se sienten las consecuencias de los daños causados por la langosta.

Los precios del trigo y la cebada han llegado a tipos desconocidos y se teme que su ban mas si no llueve durante este mes.

Con este motivo hay gran ansiedad porque se prevé un mal año.

Los presos encerrados en la Isla, han intentado la fuga siguiendo el ejemplo de los de la cárcel de la poblacion, pero avisado a tiempo el gobernador se pudo sofocar enseguida la intencion.

Dicen de Tanger:

Anteayer recorria las calles un pragonero avisando a los peregrinos que regresaran a sus hogares por que este año no habia vapores que los trajesen de la Meca

A esto se reduce hasta ahora la prohibicion, pero como el resultado es el mismo hemos de aplaudir en lo que vale la medida del gobierno marroqui.

El gobierno marroqui se propone reforzar la guarnicion de Cabo Juby por temerse una insurreccion en las Kabilas limitrofes.

NOTICIAS

En la última propuesta de ascenso presentada a la firma de S. M. la Reina Regenta, ha sido incluida para el de General de Brigada, nuestro paisano y particular amigo D. Felix Pareja y Mesa.

Este General ostenta una brillante hoja de servicios, desde el principio de su carrera; y como es natural de esta Plaza y aquí prestó su primer juramento a las banderas, todos cuantos le conocemos recibimos con júbilo la noticia y le enviamos desde las columnas de este semanario nuestra cariñosa felicitación.

A las cinco de la mañana del día 23 del actual dejó de existir la virtuosísima Sra. doña Ana Calderon, viuda de Muro, víctima de la cruel enfermedad que hacia ya años venia padeciendo.

Su fallecimiento ha dejado un hueco profundísimo entre su distinguida familia y en completa horfandad a sus cuatro hijos.

La simpatía de que gozaba en esta población la finada han hecho que la generalidad del vecindario haya experimentado un verdadero sentimiento por tan infausta desgracia.

Reciban nuestros queridos amigos Doña Ana Góñina y Don Miguel Calderon madre y hermano de la difunta, nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a los cuatro huérfanos, como así mismo a toda esta familia, tan distinguida como desgraciada.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de esta Ciudad, los Sres. D. Ricardo Cerni Gonzalez, Francisco Cerni Gonzalez, D. Carlos Blond Llano, D. Baldomero Blond Llano, D. Rafael Orzoco Mérida, D. José Alvarez Sanz y D. José Antonio Pashco Caro.

Se encuentra mejor del terrible accidente que hace dias puso en peligro su vida, nuestro querido amigo Don Arturo Mas hermano del digno alcalde de esta Ciudad

Se encuentra muy mejorado de la terrible caída que sufrió el último domingo; el joven D. Adolf Moyá, por lo cual nos alegramos de todo corazón deseándole un rapido restablecimiento.

Debido al buen comportamiento observado en la campaña de Filipinas, ha sido recompensado con la cruz del mérito militar y distintivo rojo, pensionada, nuestro apreciable amigo y paisano el segundo teniente de infanteria Don José Castillo Duran a quien damos nuestra mas cordial enhorabuena.

Por R. O de 30 del actual ha sido destinado al regimiento infanteria de Africa número 3 el comandante Don Adolf. Rodriguez Amador. Reciba pues nuestra enhorabuena.

Segun noticias fidedignas, en la presente semana ha llegado al Puerto de Santa María el empresario de las plazas de toros de Algeciras y La Lina, D. Victor Alvarez, que se propone ultimar los contratos que tiene pendientes con el diestro Luis Mazzantini, para que tome parte en las corridas que en la próxima temporada se han de celebrar en nuestras vecinas plazas.

Erroneamente informados; al ocuparnos en nuestro número anterior de la

solemne novena dedicada por sus devotas a San José, dijimos que la Señoría que tocaba el piano era Doña Aurelia Rivero hoy mejor enterados tenemos un verdadero placer en consignar que las Sras Dolores Mesa y Amparo Luque hanido las que tanto en los ensayos como durante los cultos ejecutaron el referido trabajo; al mismo tiempo y ya que de esta nos ocupamos diremos que al brillantísimo éxito tambien contribuyeron nuestras bellas paisanas acompañando con violines Africa Gaharran, Asunción Rivero A. Manabe.

A Dios lo que es de Dios y a el Cesar lo que es del Cesar.

Completamente restablecido dentro de breves dias saldra a la calle el hijo de D. Jesus Trujillo que como en números anteriores anunciamos sufrió tremenda caída al ser despedido de un coche; pesaban sus padres nuestra mas entusiasta enhorabuena.

El día 30 se celebrará en el teatro Principal por varios aficionados una función Lirico Dramática con un objeto benéfico.

El día 30 llegará a esta Ciudad comenauende en la noche del 31 sus trabajos, la notable compañía Infantil que dirige al Sr. Bosh y que tan justa fama ha conquistado en casi todos los teatros de España y de el extranjero.

Es aqui la nota de los precios de las localidades.

Platas con 6 entradas por función 10 ptas., por abono 8 id. — Platas por función 7 50 por abono 6 — Butaca por función 2 ptas por abono 1 25 id. Silla 1 ptas. Pasillo 1 id. Entrada general 60 céntimos. Media entrada para niños y niñas sin graduacion 40 céntimos.

Poco podemos decir, pues lo que hacemos es de oído, en el número próximo con muchísimo gusto dedicaremos un buen espacio a los pequeños artistas.

En el Diario Oficial de 3 del actual del Ministerio de la Guerra inserta la disposición siguiente, la II sesión.

VACANTES

Debiendo cubrirse en la forma reglamentaria en el tercer Batallón de Artilleria de Plaza una vacante de obrero ajustador, de oficio herrero cerrajero, dotadas con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y otros se anuncia para su debida publicidad; pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento de 1.º de Abril de 1882 que estará de manifiesto en las oficinas de dicho Batallón ó en cualquiera dependencia de Artilleria, de los derechos y deberes que tienen.

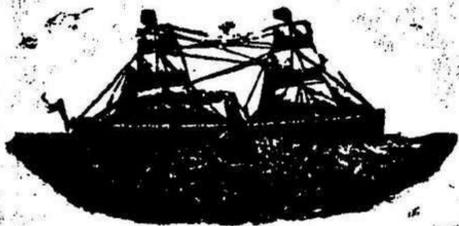
Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, estarán antes del 30 del actual en poder del Teniente Coronel del expresado Batallón que se halla de guarnición en esta Plaza, acompañadas del certificado de buena conducta y aptitud para el desempeño del oficio expedido por un Parque de primer orden ó Establecimiento fabril del Cuerpo.

Madrid 1.º de Marzo de 1897. El Jefe de la sección—Eduardo Verdes.

Ceuta Marzo 1897. EL COMANDANTE MAYOR, Vicente Perez

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
SERVICIO OFICIAL MENSUAL, ENTRE
BARCELONA Y MOGADOR

Con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR
RABA

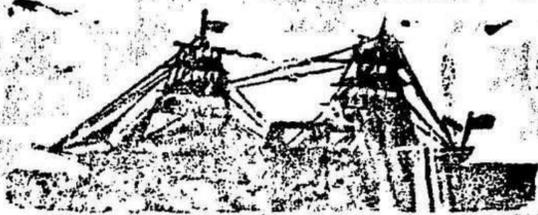
Salida de Barcelona: el 25 de cada mes.
Salidas de Ceuta:
para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.
para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario: Sres. Blond Hermanos

Línea de Navegación Marroquí
DE:
N. PAQUET Y COMP. A



Entre Marsella, Ceuta Gibraltar, Tanger Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puertos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, serán desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja casando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario: Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 10 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizas.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los cólicos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de Rafael Gamez de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COM AÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1.
(Paseo de Recoletos)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia
Cádiz, calle Murgía núm. 26.

GABANTIAS

Capital social efectivo	las. 12.000.000
Plus y reservas.	» 44.028.645'68
Total.	Plas. 56.028.645'68

32 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha antefecho por siniestros desde su fundación la suma de de ptas. 66. 631 740 93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond Hermanos

Vinagre de yema superior

á 5 ptas. arroba. para informes dirigirse á Rafael Gamez, Constitución 19.